

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR RETARIA DEL INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE BAZON

TOMA DE HAZON	
16 BIG: 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT, POR	\$
IMPUIAL.	
DEDUC DTO.	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE FUTBOL - PAN DE

AZUCAR COQUIMBO

nisterio del Inferio Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 11904

3 1 DIC. 2009

SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2009 TOTALMENTE NOT SE RESOLVIO LO QUE SPANETADO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular № 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

<u>DENOMINACIÓN</u> **CODIGO** Monto en \$ 041024310633 Adquisición de implementación deportiva 6.999.860.-(ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE FUTBOL - PAN DE AZUCAR)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



TOMADO RAZON Lo que transcribo a Ud. para su canocimiento. Por orden del Contralor General de la República

JEFE DIVISION DE CONTACILIDAD

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior